



Organización
Internacional
del Trabajo



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Experiencia del Índice de Vulnerabilidad
al Trabajo Infantil

COSTA RICA



A raíz de la baja prevalencia del trabajo infantil en Costa Rica¹, se hacía inviable aplicar el MIRTI sin un alto margen de error, por lo que se aplicó el Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI).



Motivaciones

Una de las motivaciones para aplicar el índice se relaciona con la convicción, a nivel técnico y de autoridades, de que hay una necesidad de contar con nuevas estrategias para avanzar hacia un país libre de trabajo infantil. Así, la idea del IVTI aparece como el instrumento que el país requería para identificar el riesgo y trabajar una estrategia preventiva.

La implementación del IVTI fue liderada y coordinada por la Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La elaboración del Índice se hizo en conjunto con OIT y CEPAL, contando con la validación y el respaldo del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de la Persona Adolescente Trabajadora² y de su Secretaría Técnica. Participaron directamente proveyendo información el Ministerio de Salud, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Patronato Nacional de la Infancia, el Ministerio de Educación y la Caja Costarricense del Seguro Social.

La idea del IVTI aparece como el instrumento que el país requería para identificar el riesgo y trabajar una estrategia preventiva.



¹ Los resultados del modelo se encuentran en los siguientes enlaces: http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloVulnerabilidadTI_FichaNacional_CostaRica.pdf (ficha nacional); http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloVulnerabilidadTI_FichasProvinciales_CostaRica.pdf (ficha subnacional).



Facilitadores

Uno de los principales facilitadores en la experiencia de Costa Rica fue la institucionalidad del país en materia de trabajo infantil. Por un lado, Costa Rica cuenta con una Oficina de Trabajo Infantil desde el año 1998, instancia especializada en el tema, con alta legitimidad y respaldo para ejercer el liderazgo en la materia, y dispone de instrumentos de gestión que facilitan este liderazgo. Así también, el Comité Directivo es una instancia de coordinación efectiva, con larga trayectoria y alto respaldo político. El hecho de que fuera el Comité quien aprobara la implementación del IVTI, facilitó todo el proceso, en particular la gestión de información, uno de los principales nudos críticos en todos los países. Junto a esto, en cada ministerio existe un enlace de trabajo infantil, quien oficia como contraparte técnica formal ante los requerimientos del Comité.

En esta misma línea, se señala el entusiasmo y disponibilidad de los diferentes sectores por el desarrollo de esta herramienta como un instrumento eficaz para avanzar hacia la erradicación del trabajo infantil en el país.

Por último, Costa Rica hizo una planificación para la implementación del IVTI de forma consensuada con todos los involucrados, lo que además de facilitar la coordinación, generó el compromiso de las personas con el proceso.



Mecanismos de coordinación

En Costa Rica, el Comité Directivo, integrado por las autoridades de las instituciones que lo conforman, aprobó la implementación del IVTI en el país y actuó como mecanismo de coordinación intersectorial. El proceso fue además formalizado a nivel de cada sector a través del enlace específico para los temas de trabajo infantil y, junto con esto, los ministerios comprometieron su participación a través de un oficio donde se detallaba lo que se requería de cada uno de ellos. Por último, la ejecución del IVTI se incorporó en la Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas, instrumento que es consensuado y ejecutado de forma intersectorial.



Dificultades

Las dificultades enfrentadas se relacionan principalmente con la disponibilidad de información. Si bien el país cuenta con información valiosa proveniente de registros administrativos, se encuentra dispersa en distintos ministerios, y la forma de registro de cada institución limitó el uso de los datos. La presentación pública de los resultados del IVTI se realizó a comienzos de marzo de 2020 y al poco tiempo el país declaró la emergencia nacional asociada a la COVID-19, lo que ha limitado la difusión y transferencia del IVTI a nivel subnacional.

2 Según el decreto 31461, el Comité Directivo está conformado por las siguientes instituciones: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Ministerio de Educación Pública; Ministerio de Salud; Patronato Nacional de la Infancia; Caja Costarricense de Seguro Social; Instituto Nacional de Aprendizaje; Instituto Nacional de Seguros; Instituto Mixto de Ayuda Social; Unión de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada; Confederaciones de Trabajadores; Organizaciones no Gubernamentales de Defensa de los Derechos y de Atención de los Niños y Niñas; Unión de Gobiernos Locales. Cabe destacar que este comité está operativo desde el año 1998.



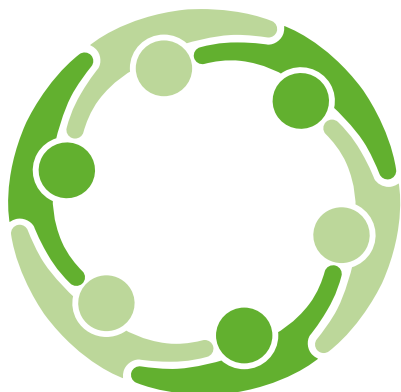
Buenas prácticas

Como buenas prácticas destacan la elaboración colectiva del modelo, puesto que se involucró a lo largo de todas las etapas a las instituciones del Estado que forman parte del Comité. El IVTI cuenta con un amplio respaldo y validez entre las instituciones, lo que facilita que la información sea utilizada por las entidades en sus acciones. De la misma forma, la incorporación del IVTI en la Hoja de Ruta formaliza el instrumento y le otorga sostenibilidad, traspasando el ámbito de las voluntades. La formalización de la participación de las instituciones y de la información requerida de cada una de ellas, a través del oficio, es sin duda una buena práctica que permitió avanzar sin mayores dificultades en la ejecución del modelo.



Resultados

Como resultados, el IVTI se encuentra institucionalizado en la Hoja de Ruta del país. Se está implementando la Fase II en el cantón de Limón, distrito de Valle La Estrella y en el cantón de Talamanca, en la Provincia de Limón. Ambos cantones son los que presentan mayor riesgo de trabajo infantil según los resultados del IVTI. Actualmente, se están caracterizando ambos cantones y mapeando los servicios. Además, ya se ha hecho sensibilización con las autoridades locales, quienes se han comprometido a participar en la elaboración de un plan estratégico.



El financiamiento para la impresión de esta publicación es proporcionado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos bajo el acuerdo cooperativo número IL-30147-16-75-K-11 (proyecto MAP16). El 100 por ciento de los costos totales del proyecto MAP16 se financia con fondos federales, por un total de \$22.4 millones. Este material no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones implica aprobación por parte del Gobierno de los Estados Unidos.